

REFERENCIA: UNION MARITAL DE HECHO

DEMANDANÍE.: GLADYS OMAIRA CARDENAS DE MARTIN

DEMANDADA: HEREDEROS INDETERMINADOS DE EUCLIDES MORA MELO

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2021-00066-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso, luego de surtirse el emplazamiento a los herederos determinados del señor EUCLIDES MORA MELO. Lo anterior, para lo que se disponga proveer.

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO

Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Garagoa, veintiuno (21) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Surtido el emplazamiento ordenado en el auto admisorio, sin que compareciera persona alguna dentro del término legal, se designa como curador ad litem de herederos indeterminados del señor EUCLIDES MORA MELO al abogado ARQUIMEDES GAMBOA CASTELLANOS, para que los represente en este proceso.

Comuníquesele la elección, recordándole que el cargo es de forzosa aceptación, salvo la excepción prevista en el art. 48.7 CGP.

Igualmente infórmesele que deberá concurrir inmediatamente a posesionarse. Coordínese con Secretaría la fecha y hora para el efecto, momento en el cual se le notificará lo providencia correspondiente, corriéndole traslado de lo demanda por el término de ley.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

La juez,

OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá. El anterior auto se
notifica por Estado N.º 86 del veintidós
(22) de octubre de 2021.
Angélica María González Figueredo
Secretaria

Firmado Por:

Olga Lucia Guio Diaz

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Garagoa - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5714362e8a6b7c99bbba74a3cc2b143ebd48c9622c3291ab7436d41656beb58a**

Documento generado en 21/10/2021 04:55:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>